



29 MAR 2017



VISTO

- El pedido presentado por la Directora de la actividad Prof. Med. Anitilde Díaz en la que solicita autorización de esta Facultad para realizar el Proyecto de Extensión Universitaria a la Comunidad "JORNADA DE REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR BÁSICA: "MANOS QUE SALVAN VIDAS"

Y CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que no implica, ni implicará erogación de la Facultad, por cuanto la condición para su desarrollo es el autofinanciamiento;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 2 de marzo de 2017;

POR ELLO;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS RESUELVE

ARTICULO 1º: Autorizar la realización del proyecto de Extensión "JORNADA DE REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR BÁSICA: "MANOS QUE SALVAN VIDAS" bajo la Dirección de la Prof. Med. Anitilde Díaz como Co-Director Med. Aguirre Pablo como Coordinador Med. Martínez Gallardo Ivan como Secretaria Académica Med. Anitilde Díaz y como Docentes Aguirre Castillo Pablo, Martínez Gallardo Iván, Place Marianela, Díaz Anitilde, Luna Verónica, Figueroa Carla Daniela, Villarreal Ana María, Steenbeke Laura, Páez Mariano y Patricia Robledo. Se desarrollara en el ciclo lectivo 2017. Destinado a comunidad en general. Organizado por la Cátedra de Farmacología en General, Cátedra Medicina I UHMI N°4 del Hospital Misericordia, Cátedra de Emergentología de Práctica Final Obligatoria Hospital de Urgencia.

ARTICULO 2º: La publicación y/o difusión de datos recolectados durante el desarrollo de la actividad no podrá realizarse hasta ser aprobado el informe final por el Honorable Consejo Directivo.

ARTICULO 3º: La confección y entrega de los certificados estará a cargo de la Secretaría de Extensión.-

ARTICULO 4º: Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA DOS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION Nº FC/pa

Prof. Dr. ROBERTO PIZZI SECRETARÍA DE EXTENSIÓN FACULTAD CIENCIAS MEDICAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO DE EXTENSIÓN FACULTAD CIENCIAS MEDICAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

249